

Introducción a la OPD

I. La Oficina de Planificación y Desarrollo (OPD) al servicio del carisma salesiano en la Inspectoría

A. Introducción

La Oficina de Planificación y Desarrollo (OPD) es una entidad constituida por la Inspectoría Salesiana, y por tanto propiedad de la misma; que está totalmente al servicio del carisma salesiano en la Inspectoría. Participa en la reestructuración, reforma y redimensionamiento del trabajo de los salesianos. Sirve de enlace, como puente entre los salesianos consagrados y la sociedad civil en la labor de promoción de la juventud, el desarrollo, el empoderamiento, la justicia y el desarrollo integral de la persona. Es reconocido en el Directorio de la Inspectoría-Provincia con la debida aprobación del Capítulo Provincial.

Este folleto, basado en los materiales del segundo seminario la OPD en Hyderabad en 2011, tiene como objetivo proporcionar información básica sobre la OPD, especialmente a los Salesianos que se encuentran en la formación inicial.

B. Historial de la OPD salesiana

Hace unos 20 años, debido a la iniciativa de diferentes Procuras Misioneras y algunas ONG relacionadas con estas Procuras y las Misiones, iniciaron "Oficinas de Proyectos" en diversas Provincias como punto de referencia para los proyectos que presentaban a diferentes organismos o agencias financiadoras. Al principio estas Oficinas de Proyectos venían a ser herramientas muy simples para desarrollar el Ciclo de Proyectos para la Provincia, pero 10 años más tarde, algunas de ellas se han convertido en herramientas complejas que promueven la planificación y el desarrollo sistemático global de las Provincias Salesianas. El primer Seminario de "Oficinas de Planificación y Desarrollo" (Roma, abril de 2005) fue el acontecimiento más visible de este proceso, que dio el impulso a las Provincias Salesianas para iniciar o desarrollar las Oficinas de Planificación y Desarrollo.

El Capítulo General 26 de la Congregación (Roma 2008) solicita a los salesianos hacer más creíble la pobreza a través del testimonio personal y comunitario, la solidaridad con los pobres y la gestión responsable de los recursos en un espíritu de solidaridad. También en el área de *Nuevas Fronteras* encontramos muchas indicaciones para una gestión más sistemática y profesional de los recursos. El CG-26 también asume que el Plan Orgánico Inspectorial (POI) debe ser utilizado como una herramienta estratégica común para el desarrollo de cada Provincia. Aunque no se habla de la OPD como una "estructura" específica para la planificación, coordinación y formación a nivel provincial, muchos de los procesos requeridos por el CG 26 apuntan en esta dirección.

En este contexto, en el plan del Rector Mayor para el sexenio 2008-2014 encontramos dos líneas muy concretas de acción para toda la Congregación: (ACG 402, 2008): "*Promoción y consolidación de Oficinas de Planificación y Desarrollo en las Provincias*" y "*Ayudar a las Provincias y acompañar las OPD con criterios salesianos claros para el desarrollo de la Misión Salesiana*".

El segundo Seminario sobre la OPD se celebró en Hyderabad, India (5-10 de noviembre de 2011). El gran número de asistentes que participaron, provenientes de 35 Provincias de los cinco continentes y 62 países en los que las Oficinas de Planificación y Desarrollo están en funcionamiento, demostró un aumento de la sensibilidad en las Provincias respecto a las OPD. El Seminario estuvo enriquecido con la presencia de otras 10 entidades Salesianas diferentes (Procuras Misioneras, ONGs, la Red de Don Bosco-DBN); entidades que participan en acciones misioneras y de desarrollo, que cuentan con 20 años de experiencia en el fortalecimiento de capacidades de las OPD. Las actas publicadas del Segundo Seminario sobre OPDs proporcionan material, intercambio de experiencias y buenas prácticas en este ámbito. Presentado en el documento "Hoja de Ruta de 2015" fomenta un mayor desarrollo de las OPD y el establecimiento de otras nuevas en las Provincias donde no existen OPDs.

C. Diferentes modelos de OPDs

Durante el proceso de preparación para el segundo seminario sobre la OPD en Hyderabad, se hizo más evidente que hay muchos modelos diferentes de OPDs en las Provincias. Se describen cinco modelos para entender mejor la situación real y sirve como propuesta para las etapas de crecimiento y desarrollo.

Modelo '0'

En este nivel, la Provincia está aún luchando con alguna gestión "individualizada" de ciertos trabajos. Los proyectos son llevados a cabo con algunas agencias extranjeras y dependen sólo del director de la comunidad correspondiente. A este nivel se dan algunos intentos hacia un enfoque más integral en la Provincia con ayuda de una "oficina", pero hasta el momento no existe una coordinación provincial en la materia, o la Provincia necesita iniciar o reiniciar su OPD después de algunas dificultades.

Modelo '1'

Fase/ modelo de Oficina de Proyectos (OP): hay un punto de referencia para todos los proyectos de desarrollo en la Provincia, pero a un nivel bajo. La OP es atendida por una sola persona laica, que redacta proyectos a favor de las comunidades y acciones locales; se produce un pequeño impacto de la oficina en la animación de la Provincia. Hay algunas versiones diferentes de este modelo:

- La Oficina de Proyectos realiza algunas actividades de recaudación de fondos (red de benefactores locales o extranjeros) con la idea de crecer con más personal o recursos financieros necesarios.
- La Oficina de Proyectos centrada también en la formación de los SDB o personal laico en los centros (por lo general en el ámbito de: la gestión, la contabilidad, ayuda a las comunidades a entender el ciclo de proyectos).
- La Oficina de proyectos facilita el contacto con organismos donantes, facilita el trabajo en red para diferentes tipos de trabajo similares dentro de la Provincia.

Modelo '2'

Fase/modelo de Oficina de Planificación de Proyectos (OPP); más allá del modelo de Oficina de Proyectos 1, este modelo está más implicado en las estructuras de la vida Provincial. La oficina contribuye en la planificación y la animación provincial, a veces también ayuda a resolver la POI (Plan Orgánico Inspectorial) o el Plan Estratégico Provincial, junto con el Delegado de la Pastoral Juvenil (o comisión). Hay algunas versiones diferentes de este modelo:

- La OPP trabaja con una comisión más grande (ad hoc), compuesta de SDB y laicos comprometidos.
- El director de la OPP participa en la comisión de la Pastoral Juvenil; el delegado de la Pastoral Juvenil toma parte en la junta de la OPP.
- La OPP sirve como un verdadero "catalizador" en la animación y discernimiento provincial.

Modelo "3"

Fase/modelo de Oficina de Planificación y Desarrollo (OPD); después del seminario de Roma en 2005, algunas Provincias han llegado a esta etapa de crecimiento. La OPD ayuda a las comunidades locales a desarrollar su misión de acuerdo con un plan. La OPD también está involucrada en la formación de nuestros Socios laicos. La OPD ayuda a los salesianos, a pasar de la ayuda por "caridad" o de la mentalidad de "institución", hacia el "trabajo de desarrollo sistemático" en la Misión.

Modelo '4'

La OPD contribuye al desarrollo planificado y participativo de la Misión Salesiana. La OPD también está involucrada en el territorio donde se ubica, en la sociedad local: mediante la potenciación de los procesos a favor de la juventud o las personas pobres. La OPD trabaja en red con otras OPDs de Provincias cercanas y otras agencias no salesianos o agencias de gobierno en el país. LA OPD también está envuelta en el lobby e incidencia política, trabajando en el ámbito de la justicia social y la paz (reconciliación).

El proceso constante de crecimiento y desarrollo de los OPD debería llevar a una unificación cada vez mejor, empezando por el Modelo « 2 » hasta el Modelo « 4 » .

D. Desafíos a los que las OPDs se enfrentan hoy en día

Los desafíos a los que se enfrentan las OPDs extraídos de los resultados de las encuestas realizadas como preparación al seminario Hyderabad OPD son:

- Comprensión del Desarrollo en perspectiva secular y cristiana.
- Comprender qué es la OPD es y su mejor modelo para la Provincia en particular.
- Cómo cambiar el estado actual de la OPD al modelo de OPD deseado.
- La fragmentación en la animación de la provincia.
- Fortalecimiento de capacidades. Continuidad / estabilidad.
- El desarrollo de una mentalidad de planificación entre los hermanos, instituciones y la Provincia.
- Búsqueda de recursos.
- El enfoque de derechos Humanos entre los hermanos en el trabajo de la pastoral juvenil
- Trabajo en red y colaboración de la OPD con la diócesis, el gobierno, otras congregaciones, ONGs, corporaciones.
- Una planificación estratégica apoyando al Inspector y al Consejo Inspectorial para encontrar una solución conveniente para llevar obras juveniles autosuficientes. Muchos centros juveniles/escuelas, escuelas técnicas y otras obras necesitan un apoyo exterior constante. Tenemos que cambiarlo, ayudándoles a convertirse en centros independientes económicamente.

II. Fortalecimiento de Capacidades de las OPD

A. Función y tareas de una OPD en la comunidad provincial

1. Los valores y principios de las OPD

La OPD, en su labor de intentar alcanzar la doble misión salesiana de la educación y la evangelización, se guía por los valores del Evangelio, la doctrina social de la Iglesia Católica, el sistema preventivo salesiano, las Constituciones Salesianas, la declaración universal de los derechos humanos, así como por las necesidades de la Iglesia local y de los jóvenes.

La OPD sirve a los jóvenes, especialmente a los más necesitados, ayudando a realizar el proceso gradual y de largo alcance para hacer de ellos “buenos cristianos y honrados ciudadanos”. También sirve a los movimientos juveniles, las comunidades salesianas, la Familia Salesiana, la iglesia local, el territorio/comunidad local, especialmente el fortalecimiento de sus capacidades para la autodeterminación en sus respectivos ámbitos de desarrollo.



2. Posición de la OPD en la Provincia

La OPD trabaja bajo la dirección y supervisión del Consejo Provincial. Funciona con los delegados del Ecónomo provincial, la Pastoral Juvenil y la Comunicación Social, en un ambiente de trabajo en equipo, de respeto y apoyo mutuos. Además, participa en los debates con los órganos provinciales y locales de animación sobre cuestiones relacionadas con su mandato.

La OPD promueve y da a conocer el enfoque de planificación estratégica que conduce a programas y a la gestión del ciclo de proyectos en las comunidades salesianas locales, manteniendo una importante conciencia de las realidades del contexto donde se ubica. La OPD gana la confianza de las comunidades salesianas por la obtención de resultados concretos para el avance de la misión salesiana, en un espíritu de colaboración, sinergia, diálogo y transparencia con las estructuras y los procesos provinciales y locales. La OPD logra credibilidad con sus socios mediante la entrega de resultados concretos, en un espíritu de transparencia y rendición de cuentas.

La OPD debe ser gestionada por los Salesianos de reconocida experiencia y personal laico colaborador bien preparado. Ellos, a su vez, deben fomentar una mentalidad de planificación entre los salesianos desde los primeros años de su formación, el desarrollo de sus capacidades técnicas e inculcar el carisma salesiano entre los colaboradores laicos. Esto contribuirá a la continuidad, la estabilidad y la identidad salesiana de la OPD y de la Provincia.

3. Las OPDs - programas y servicios

La OPD ayuda en el proceso de la redacción, elaboración, ejecución y evaluación del Plan Orgánico Inspectorial (POI) y el Plan Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) asegurando su sostenibilidad. Se llevan a cabo investigaciones en el campo de los niños y jóvenes para que hacer continuamente relevantes los planes y programas de la Provincia.

La OPD colabora en el fortalecimiento de capacidades de su población destinataria (grupo-meta) para que puedan en gran medida y de forma proactiva estar en sintonía con la justicia social, convirtiéndose así en protagonistas del desarrollo.

La OPD interviene significativa y proactivamente dentro de realidades socio-cívicas e influye en las políticas locales y nacionales en materia de educación, los niños y los jóvenes, especialmente los pobres.

La OPD lleva a cabo sus programas y actividades en relación con el Plan Orgánico Inspectorial (POI) y el Plan Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) de una manera ética, transparente, eficiente, eficaz, y orientada al impacto que inculca el carisma salesiano en el contexto correspondiente.

La OPD tiene como objetivo la autosuficiencia a través de la solidaridad salesiana (provincial y congregacional) y los esfuerzos de captación de fondos a nivel local, nacional e internacional.

B. Formación y capacitación del personal de la OPD

1. Algunas definiciones básicas

Definiciones sugeridas por VIA Don Bosco (Salesianos ONG de Bélgica) en el seminario de la OPD en Hyderabad 2011.

Desarrollo de capacidades

- Un proceso deliberado mediante el cual la OPD crea, refuerza y mantiene las capacidades adquiridas a través del tiempo - la planificación es la clave.
- Un proceso interno que implica que el/los actor(es) principal(es) de la OPD asuma(n) la responsabilidad primaria para el proceso de cambio por el que pasa su organización - la apropiación es la clave.

Fortalecimiento de capacidades

- Una intervención externa con propósito de fortalecer la capacidad a través del tiempo.
- Ofrecido por una variedad de diferentes actores - donantes; ONGs, proveedores de servicios de desarrollo de capacidades especializadas con sede en el norte y el sur; instituciones académicas y asesores individuales de desarrollo organizacional.

Formación y capacitación

- Un medio para mejorar las competencias específicas (habilidades, conocimientos, actitudes) del personal de la OPD, tanto a nivel de liderazgo (Coordinador Provincial Ecnómico / director de OPD/ coordinador de OPD) y personal.
- Un medio para el desarrollo de capacidades a nivel individual, no una garantía para el desarrollo de capacidades a nivel organizacional o institucional.

Capacidad

VIA Don Bosco utiliza una definición amplia de "capacidad" que fue desarrollada originalmente por el Centro Europeo de Gestión de Políticas de Desarrollo (ECDPM). Esta definición tiene una serie de ventajas sobre otras definiciones:

- Se formuló con la participación de organizaciones en los países en desarrollo.
- Se amplía el enfoque de "habilidades blandas" - la capacidad no es sólo una cuestión técnica

Según ECDPM, la capacidad es el equilibrio y la sinergia entre cinco competencias básicas:

- Competencia para participar y comprometerse.
- Competencia para realizar tareas básicas y lograr resultados.

- Competencia para relacionarse y crear redes; para atraer recursos y apoyo.
- Competencia para cambiar y auto-renovarse.
- Competencia para equilibrar la coherencia y la diversidad; para garantizar la continuidad.

2. Opciones prácticas para el desarrollo de capacidades

Formación y Capacitación - Opciones

- Formación en "el Sur" - proporcionada por proveedores especializados de creación de capacidades de servicios, instituciones académicas, asesores y facilitadores individuales.
- Formación en "el Norte" - si el entrenamiento no está disponible local o regionalmente.
- La formación on-line - Acceso desde la oficina, en el campo o en casa; evita ausencia de la OPD; se puede combinar con visitas de control - sin gastos de viaje, más asequible.

La interacción y el aprendizaje entre OPDs - Opciones

- Visitas prácticas e intercambios de personal: entre las OPDs; entre las OPDs y otras organizaciones similares (OPDs de otras congregaciones, las ONGs del Sur...)
- Reuniones de grupos- en seminarios, reuniones continentales, encuentros regionales y técnicos
- Análisis - entre las OPDs; entre las OPDs y otras organizaciones similares.

La participación en redes - Opciones

- Redes de intercambio de conocimientos y foros on-line
- Redes de acción - en torno a temas de importancia para la OPD (M&E; PCM; gestión de conocimiento...); en torno a temas de importancia para los diferentes sectores de la Provincia (desarrollo de EFTP / habilidades, educación, comunicación social, ...)

Hágalo usted mismo... "Sí, tu puedes!" (Yes, you can!) - Opciones

- Desarrollar claridad acerca de los roles - roles claros ayudan a evaluar las necesidades del desarrollo de capacidades a nivel individual.
- Invertir en la cultura de escucha y pregunta - formar regularmente grupos de reuniones de equipo como tiempo para reflexionar y aprender de los acontecimientos y las acciones emprendidas; alentar al personal de la OPD a expresarse sobre temas de importancia.
- Fomentar el autoaprendizaje.

C. Apoyo de las ONG salesianas (Red Don Bosco - DBN) y Procuras Misioneras en el fortalecimiento de capacidades de OPD

Las ONG salesianas miembros de la Red Don Bosco-DBN, están fortaleciendo capacidades de OPD de muchas provincias salesianas durante más de 20 años. Las ONG salesianas apoyan el fortalecimiento de capacidades de las OPD a través de:

- Enviando de voluntarios y cooperantes técnicos para trabajar con el personal de las OPD sobre el terreno.
- Organizando reuniones regionales de OPDs para intercambiar buenas prácticas y el aprendizaje mutuo entre OPDs, formando agentes locales de la OPD y la proveyendo recursos para la capacitación del personal de la OPD.
- Proporcionando materiales y herramientas de creación de capacidad, base de datos en entorno web y el intercambio de información
- Prestando apoyo técnico y colaboración en la solicitud de ayudas para proyectos a grandes donantes (la UE, USAID, gobiernos...)
- Apoyando de forma indirecta a las OPDs a través de proyectos de cooperación al desarrollo (OPDs pueden solicitar directamente ayudas a las ONG salesianas)

D. Enfoque basado en los Derechos Humanos en el trabajo/ defensa de la juventud

1. Enfoque basado en los Derechos Humanos

Tradicionalmente, la cooperación al desarrollo se ha orientado a cubrir las necesidades. Si los niños necesitan educación, entonces proporcionamos educación para cubrir esa necesidad. Desde hace varios años, a nivel internacional, la cooperación se está desplazando gradualmente de un “Enfoque para cubrir necesidades” a un “Enfoque basado en derechos humanos”.

- Con el enfoque de derechos humanos no nos limitamos a cubrir necesidades, hacemos efectivos los Derechos Humanos.
- Con este enfoque, los niños y jóvenes ya no se ven como beneficiarios, ahora se ven como Titulares de Derechos.
- Con este enfoque, los jóvenes no son meros receptores pasivos de la educación. Ahora están facultados para ejercer, demandar y luchar por sus derechos con un enfoque proactivo; la participación es la clave del éxito.
- Con este enfoque trabajamos no sólo con los Titulares de Derechos, sino también con los Titulares de Obligaciones (Gobiernos, instituciones públicas) que tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos para todos. Trabajamos también con Titulares de Responsabilidades: la sociedad civil, Salesianos como parte de la sociedad civil, a los padres de los menores, asociación de ex alumnos... Trabajamos



con ellos como socios para conseguir un cambio positivo sobre los problemas, las leyes y las políticas para promover y proteger los derechos de los menores y jóvenes.

2. Derechos Humanos y Advocacy (Incidencia Política)

Los Salesianos, las Hijas de María Auxiliadora, trabajadores y voluntarios laicos que practican el sistema preventivo de la educación directamente con los jóvenes en diversos países, son más capaces de identificar cuestiones que afectan a los jóvenes necesitados. Tomando ejemplo de San Juan Bosco, es nuestro deber ser su voz en determinados países y a nivel internacional. Hablar con una sola voz, la Familia Salesiana, presente en más de 130 países, tiene una gran oportunidad para defender los derechos humanos de los jóvenes necesitados e influir en las leyes y políticas locales e internacionales para capacitar a los jóvenes en su crecimiento humano positivo y cristiano. Las instituciones de la Familia Salesiana que trabajan en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y las instituciones de la Unión Europea (Oficina Salesiana en la Asamblea de la ONU en Nueva York, Oficina de los Derechos Humanos de las Hijas de María Auxiliadora en Ginebra, Don Bosco Internacional con sede en Bruselas) resultan de gran ayuda a la hora de presentar el posicionamiento de la Familia Salesiana a nivel internacional. La red de Don Bosco trabaja estrechamente con la Casa Generalicia SDB y está comprometida a mejorar la comunicación entre la familia salesiana, las organizaciones salesianas y a contribuir a la estrategia común en Derechos Humanos y Advocacy (incidencia política). La OPD desempeña a nivel local, labores de apoyo en la defensa de derechos humanos y del menor, así como en tareas de Incidencia Política.

E. La captación de fondos y la caridad

En la situación actual de la economía mundial, tanto en el mundo secular como en la Congregación Salesiana, cada OPD provincial busca recursos en forma de: conocimientos, habilidades, dinero en efectivo o en especie en su propio entorno local, por parte del gobierno a todos los niveles, desde las empresas privadas y públicas, de fundaciones no salesianas, de comunidades y grupos, y de todas las personas de buena voluntad. En este esfuerzo por llegar a ser autosuficientes, la OPD se encarga de que todos sus socios tengan valores compatibles con la identidad cristiana y salesiana.

La OPD Salesiana cree firmemente que los actos de caridad normalmente se limitan a períodos cortos, ante situaciones de emergencias y desastres; y para los jóvenes que, debido a algunas necesidades excepcionales, se encuentran casi en situación de desamparo. Trabajamos desde un Enfoque Basado en Derechos Humanos, lo que permite hacer autosuficientes a personas y comunidades, para que sean capaces de tomar sus propias decisiones.